



Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025.

Al Señor Presidente de la
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA)
Presente.

Ref.: Hecho Relevante / Distribución de Dividendos Anticipados en efectivo

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Naturgy BAN S.A. (la "Sociedad"), en los términos del artículo 3° de la Sección II, del Capítulo I, del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y del Artículo 23 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), en virtud a la notificación recibida de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") con fecha 7 de noviembre de 2025, a través de la cual se solicitó información acerca de la demora en informar la resolución de Directorio de fecha 5 de noviembre de 2025 relativa a los dividendos anticipados en efectivo.

Se informa que la Sociedad en cumplimiento de los deberes de brindar información veraz, completa y suficiente comunico a la CNV y BYMA el 7 de noviembre la aprobación del dividendo anticipado por un monto total de \$ 25.000.000.000 (pesos veinticinco mil millones con 0/100), una vez que la Sociedad tuviera a disposición los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, con dictámenes del Auditor Externo y del órgano de fiscalización debidamente legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales fueron presentados ante CNV y BYMA el 7 de noviembre de 2025, junto con la comunicación del hecho relevante acerca de la distribución de dividendos anticipados.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Jorge Daniel Teich

Responsable de Relaciones con el Mercado